

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 24 de Enero de 1902

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.704

Caballos

Se vende un trenco, de pelo negro, bien en-
ganchado y de buena edad.
Calle del Arbol del Paraíso, 9.

VINO

Se expende, en la bodega de D. Eduardo
R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 25
céntimos litro.

Vaqueria Suizo-Holandesa

Ramirez, 4.

Vease en la cuarta plana.

Casa de huéspedes

Mayor principal, número 118 piso 2º

Contra las zonas neutrales

En estos momentos en que se trabaja acti-
vamente por los agricultores de esta capital
en la organización de un mitin para protestar
del establecimiento de las zonas neutrales,
consideramos de gran interés publicar la ra-
zonada exposición que la «Liga Triguera de
Aragón» ha elevado al ministro de Agricultura,
protestando del proyecto de crear dichas
zonas que tanto perjudicarían los intereses
castellanos, que nosotros no nos cansaremos
de defender.

Dice así tan importante documento:
«Excelentísimo señor.

La «Liga Triguera de Aragón», sociedad le-
galmente establecida, acude ante vuestra ex-
celencia, á fin de exponerle los peligros que
para la producción agrícola nacional encierran
las peticiones elevadas por la Junta del puerto
de la ciudad de Barcelona, en solicitud de que
se establezca en la misma una zona neutral
para varios productos, entre ellos los trigos y
las harinas.

Harto sienten los exponentes verse obliga-
dos á combatir deseos de regiones hermanas,
más la justa defensa de sus legítimos intereses
á ello los obliga; la pretensión de los industria-
les harineros del litoral es en realidad, una
nueva forma de la elevada ante vuestra ex-
celencia en el año de 1899, referente á las ad-
misiones con franquicia temporal de los trigos
exóticos, y siendo perjudicial á los intereses
de los productores agrícolas y de la molinería
del interior esta petición, como la de la zona
neutral, así como entonces la «Liga Triguera»
dejó oír su voz de protesta, no puede dejar de
consignarla ahora, so pena de no cumplir con
los fines propios de su instituto.

Si la molinería del litoral pudiera competir
realmente con la fabricación extranjera, el
temor de los productores y harineros del inte-
rior, de que los productos transformados en
la zona neutral no habrían de hacer compe-
tencia ruinosas á los del mercado nacional, no
existiría; más como por las razones que aduce-
mos en nuestra solicitud de 26 de Junio de
1899 y que adjuntamos, esta competencia no
es posible, claro está que nuestro temor es
fundado, y casi puede asegurarse con certeza
que la mayor parte de los productos obtenidos
en las zonas neutrales, penetrarían en los
mercados interiores.

Las reglas fiscales no pueden con absoluta
seguridad evitar el fraude indicado; pues des-
graciadamente, nuestras costumbres públicas
y privadas no permiten que esa seguridad ab-
soluta se ofrezca, y antes de someter á la pro-
ducción nacional al peligro que acaso pueda
producirse, convendría denegar, á lo menos
respecto de los trigos y harinas, la petición
solicitada.

La producción agrícola española, por virtud
de múltiples circunstancias, y á lo menos res-
pecto de algunos productos, ha atravesado

unos cuantos años en los que se han logrado
precios remuneradores; comienzan éstos á dis-
minuir para algunos productos antes en alza,
como, azúcares y aceites, al paso que otros,
como el vino, están en un estado de crisis ver-
daderamente angustioso; si pues la producción
de cereales se ve obligada á luchar en des-
ventajosas condiciones con los productos de
trigos extranjeros, introducidos al amparo de
la zona neutral en los mercados interiores, se
dará un golpe de muerte á la agricultura es-
pañola, que V. E. con sus acertadas disposi-
ciones debe evitar.

Por virtud, ipso, de las razones expuestas,
ruegan á V. E. los exponentes que se sirva
exceptuar á los trigos y harinas de los bene-
ficios de la zona neutral, en el caso de que ésta
fuera concedida á cualquiera de los puertos
españoles.»

Cartas agrícolas

SUMARIO: La piscicultura en aguas dulces.—
Variedades de peces explotables en ellas.—Ob-
servaciones respecto á cada variedad.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
LAMPREAS

La lamprea (*sehomyzon*), de cuerpo en figura
de serpiente y de boca circular en forma de
ventosa, ofrece, tres especies:

1.ª La de mar, que habita el Océano y
Mediterráneo y entra en los ríos de la Penin-
sula en Marzo y Abril, donde la cogen fácil-
mente los pescadores, pero no se sabe dónde
desova, tal vez junto al mar. Es un pescado
de los de más estima y precio.

2.ª La fluvial, de color de olivo, á veces
plateado, y de 30 á 40 centímetros de longi-
tud, vive en los lagos y sale en Abril para de-
sovar en aguas corrientes entre las piedras y
la grava. Abunda en los ríos de la región occi-
dental de la Península y tienen fama las de
Tuy y Padrón, y son también buenas las del
Noga, río de Lerez, Venia, Mero, Cesto de
Allones, Duero y Pisuerga. Se alimenta, como
la marina, de gusanos, insectos, otros anima-
les acuáticos y aun de restos de los terrestres.
Fué célebre la piscina de lampreas de Cayo
Hirio. Tardan en morir, dan mucha huebra y
pueden trasportarse lejos.

3.ª La lamprea de planer, de 15 á 25 cen-
tímetros de longitud habita los ríos pequeños
y arroyos pedregosos, cuyas aguas son finas y
limpias, y sufre metamorfosis. Durante los
dos ó tres primeros años su larva se llama
lamprellilla, que vive en el barro arcilloso. Las
lampreuelas del centro de la península son de
otra especie y no sirven más que para alimento
de los peces.

LUCIO-PERCA

El lucio-perca es desconocida en el mediodía
de Europa y conviene introducirle, porque es
de carne gustosa, gorda y blanca, tiene 3 pies
de longitud y puede pesar 20 ó 25 libras. De-
sova en Abril y Mayo y deposita los huevos
en las piedras y en las plantas acuáticas. Ama
las aguas claras y profundas; le perjudica mu-
cho el cieno y cualquier fondo impuro.
Muere fácilmente en las vasijas, y por lo mis-
mo conviene transportarle en cajas de huevos
fecundados artificialmente. Abunda en los ríos
de Prusia y en otros del N. y E. de Europa, y
se alimenta de pececillos de la huevo de otras
especies y hasta de la suya propia.

SALMÓN

El salmón (*salmó salar*) es, después del sollo
ó esturión, el mayor pez de agua dulce; se en-
cuentra en todos los mares boreales situados
á más de 42º y escondido la mayor parte de
su vida en el fondo del Océano; en España no
pasa del Miño, se le pesca en abundancia en
Escandinavia, Groeland, Spitzberg y en los
grandes ríos de la América del Norte; nace y
pasa su juventud en aguas dulces, aumenta
de peso en el mar y vuelve á desovar á los
ríos. Quiere aguas vivas y corrientes, de fondo
cascajoso; entra en los ríos desde fines de Di-
ciembre hasta primeros de Abril, en que si
ocurre algún aluvión ya se los ve bajar al mar
con numerosas bandadas á los pequeñuelos

que cuando vuelven pesan 7 ú 8 libras. A los
tres años son adultos y procrean; el desove
principia en Noviembre y dura hasta Febrero
en número de 1.000 huevos por cada libra de
peso de la hembra.

Esta no es fecunda sino después de estar en
el mar, lo cual no se exige en el macho. Se que-
dan extenuados después de la fecundación, y
los huevos se desarrollan entre 70 y 120 días,
cuando se encuentran obstáculos al subir los
ríos, dan saltos de uno, dos tres y hasta seis
metros; se facilita la subida mediante escalas
salmoneras, de las cuales es muy notable la
de chatellerault, en el río Vieno; nunca olvi-
dan los ríos de donde salieron, viniendo á pa-
sar el verano en sus profundas pozas. Pueden
también vivir, aunque con no tanto desarro-
llo, en aguas dulces, sobre todo en los grandes
lagos, siempre que esas aguas sean frescas,
claras, puras y profundas y afluyan á los la-
gos riachuelos cristalinos y de corrientes rá-
pidas donde en la ocasión oportuna puedan
los salmones salir á desovar, para lo cual pre-
fieren las ríos que salen á los que entran en
los lagos, ó por lo menos les es igual. Se le
puede someter á la fecundación artificial y á
la vida de piscinas. Se come el salmón fresco,
salado, ahumado y en conserva. El fresco de
Paris procede de Escocia entre paja larga y
hielo; el salado, de Holanda.

Para que los salmones puedan subir por las
presas es necesario que su ángulo de inclina-
ción no exceda de 60º. Pueden pesar de doce
á veinte libras.

TRUCHA DE RIO

La carne de la trucha salmonada es encar-
nada como la del salmón, y tan apreciada que
conviene propagar esas truchas en los ríos.

La trucha de los lagos ofrece carne muy de-
licada y rivaliza su desarrollo con los salmo-
nes.

La trucha arco iris vive en aguas cerradas y
ofrece las ventajas de ser resistentes al calor
fuerte, de que sus pequeñuelos tienen gran
vigor, y de que se desarrolla rápidamente, lle-
gando á pesar de 500 á 600 gramos en dos
años. Esta trucha ofrece carne muy fina y de-
licada.

De las truchas de estanque, anguilas, car-
pas y percas nos ocupamos ya al hablar de los
estanques.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Información Postal

Madrid 23 de Enero 1902.

Sr. Director

Ya indiqué en mi anterior carta que po-
dían considerarse fracasadas las tentativas
de amplia concentración política, en que
entraran elementos que hoy militan en las
filas republicanas, desde el momento en
que las personalidades políticas á quienes
se aludía en esas conversaciones protesta-
ban de que intentaran dar el salto atrás
que hace años dieron Martos, Romero
Girón y algún otro personaje político.

Los señores Fernando González, Azcá-
rate, Muro y Alvarez (D. Melquiades) á
quienes se aludía concretamente al hablar
de esos trabajos, insisten hoy en un peri-
dico de la mañana, en su categórica negati-
va, y alguno de ellos lo hace en términos
tan vehementes, que llega á considerarse
como una ofensa el que suponga siquiera
que puedan abjurar de sus creencias de
toda la vida.

Otros afirman que no puede haber ana-
logía entre lo que ocurrió hace años en
Italia y lo que acontecer pudiera en Espa-
ña, donde según dicen los republicanos
aludidos, está demostrado que la monar-
quía y la democracia son incompatibles.

Si á esas manifestaciones se unen las que
anoche hacía en su artículo de fondo el
«Heraldo», inspiradas sin duda por el señor
Canales, á quien también se suponía in-

cluido en la *non nata* concentración demo-
crática, no es aventurado considerar esta
completamente fracasada.

Veremos si dentro de unos días se vuel-
ve á pensar en el asunto.

Y como los que aquí se dedican á forjar
comentarios no gustan de estar tranquilos,
hoy han sacado partido de una entrevista
que ayer celebraron los señores Sagasta y
Alba, para suponer que están realizándose
trabajos cerca de la Unión Nacional, á
fin de que ésta preste determinado con-
curso al gabinete actual ó al que pudiera
formarse.

De deducción en deducción, se ha dicho
que el Sr. Alba se había dirigido al señor
Paraíso, que se encuentra en Zaragoza,
encareciéndole su venida á Madrid, sin
duda para cambiar impresiones acerca de
esos ofrecimientos, supuestos ó reales.

Y como hoy no ha habido sesiones de
Cortes, ni recepción en Palacio, ni cotiza-
ciones en la Bolsa, cierro esta carta por no
haber asuntos de que tratar.

Mancheta.

A través de la frontera

Paz anglo-boer

Mucho se habla estos días de las negociacio-
nes entabladas para terminar de una manera
honrosa la guerra sud-africana.

Pero según informes dignos de crédito, todo
se reduce al deseo general de evitar el derra-
mamiento de sangre y de dinero actuales,
pues de la paz nadie ha tratado oficialmente
hasta ahora.

El ministro holandés M. Kuyper, á quien se
señalaba como intermediario para concertar la
paz ha llegado á Londres, según noticias ofi-
ciales, á admirar los cuadros que existen en
la Academia Real, y nada más.

Con este motivo se recuerda que hace vein-
ttidos ó veintitres años un periódico london-
ense publicaba un tratado secreto celebrado
entre Inglaterra y Rusia.

El asunto dió mucho que hablar y al día si-
guiente fué interpelado lord Salisbury en la
Camara de los lores acerca de dicho tratado.

El célebre político negó rotundamente la
existencia de tal tratado y, en efecto, al poco
tiempo fué reconocido públicamente, votán-
dose también una ley especial para castigar á
los que propagasen secretos de Estado, pues
hasta esa época solo era punible sustraer do-
cumentos oficiales.

El autor de esa revelación era un funciona-
rio dotado de memoria tan prodigiosa, que
pudo retener y transportar luego al papel el
texto íntegro del tratado anglo-ruso.

Se recuerda esta anécdota ahora para de-
mostrar lo que es la política inglesa; reservada,
misteriosa y sutil, y para robustecer la opinión
de que algo se trata de paz, pues se asegura
que M. Kuyper ha celebrado una entrevista
secreta con un alto personaje inglés.

El ministro de Holanda ha conferenciado
anteriormente con los delegados boers que
residen en Oatend y les ha hecho ver la nece-
sidad de entablar negociaciones para una paz
honrosa.

Y el ministro holandés, lo mismo que los
de Inglaterra, niegan rotundamente todas las
versiones circuladas, causando en el mundo
entero una sorpresa inaudita que se ha troca-
do ya en un convencimiento absoluto de que
no es posible por ahora dar fin al actual liti-
gio entre ingleses y boers, y en que tanta ne-
gativa tiene su racional explicación.

En efecto, los buenos oficios de Kuyper se
han estrellado en todas partes y el hombre no
quiere confesar su derrota.

Chamberlain goza hoy de más popularidad
que nunca y Botha se presenta en el Este del
Transvaal al frente de un numeroso cuerpo de
ejército, al par que Dewet, con otros coman-
dos no menos importantes se halla en el Su-
deste de Rpit, siendo probable que á estas
horas estén ya reunidos ambos jefes.

Esa es la explicación de todo: Chamberlain se cree con más popularidad que nunca y quiere aprovecharla para dar el último golpe a los boers.

Estos también se ven fuertes y valerosos e intentan, por su parte, escarmentar para siempre a los ingleses.

Y en esta situación crítica aparece el buen Kuyper proponiendo la paz, con un celo evangélico mal comprendido, y boers e ingleses le mandan bonitamente a paseo, rogándole se quite pronto de enmedio.

Y por eso el ministro holandés, declara con lágrimas en los ojos que su viaje a Londres no tiene otro objeto que ver los cuadros de la Academia Real.

Pero cuadros ha visto también en otras partes.

Cuadros de miseria humana.

Reyes.

La circulación fiduciaria

El proyecto de ley limitando la circulación fiduciaria del Banco de España, leído ayer tarde en el Congreso, dice lo siguiente en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo referente a la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento, y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de Febrero de 1902 en la siguiente forma:

1.º Los pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 de interés, por valor de 900 millones de pesetas, que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de la deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

4.º Moneda de plata hasta completar con los efectos de deuda del Tesoro, y el oro expresado, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo constituido por los efectos del Tesoro público y metálicos expresados quedarán afectos exclusivamente a garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos a metálico a su presentación.

Art. 3.º A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.º El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado, y metálico acuñado por billetes, a todo el que lo reclame en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo, por tanto, obligatoriamente admitido en las Cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresas en contrario.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Disposición transitoria

Lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto el proyecto de ley de 30 de Noviembre último y ordenado en el Real decreto de la misma fecha.

Oposiciones a Correos

Convocatoria

Hoy publica la *Gaceta* un anuncio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, por el cual se convoca a oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos por la clase de aspirantes segundos, con el sueldo anual de

1.000 pesetas, a los que hayan ejercido, dentro del año 1901, empleos de aspirantes terceros interinos.

Los que aspiren a tomar parte en la oposición deberán reunir, además de la condición expresada en el párrafo anterior, las que determinan en el art. 15 del reglamento orgánico, excepción hecha de la justificación de su edad, y solicitar de este Centro directivo la admisión a los ejercicios en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañando a las instancias los documentos que determina el art. 17.

El reconocimiento facultativo de los opositores comenzará el día 10 de Mayo del corriente año, el sorteo de los declarados útiles se verificará el 26 de dicho mes, y los ejercicios tendrán principio el 2 de Junio siguiente.

Para ser admitido a oposición, es necesario reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª No haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia a la pena aflictiva o correccional, ni encontrarse procesado por delito.
- 3.ª No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 4.ª No encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos o destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 5.ª Acreditar buena conducta.
- 6.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

NOTICIAS

Cámara de Comercio

En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de dicho organismo tomaron los acuerdos siguientes: Nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Germán de Guzmán, Presidente de la Cámara y D. Angel Merino, vocal; Presidente de la Sección de Comercio, con objeto de representar a la Cámara en la organización de mitin de protesta que ha de celebrarse por el aumento agrícola contra la creación de zonas neutrales.

Adquirir el libro de tarifas de ferrocarriles para que por una comisión formada por los Sres. D. Cándido Germán, vocal, Presidente de la Sección de Industria, D. Demetrio Casañé, Contador y D. Pedro Cea, Secretario general de la Cámara, se estudien y propongan a la Junta directiva lo que estimen oportuno sobre la nueva elevación de los transportes en los carbones.

Solicitar la concesión a esta Cámara de la contrastación de pesas y medidas.

Estado de D. Jaime

El último parte facultativo redactado por los médicos que asisten a D. Jaime de Borbón dice que el enfermo tuvo una ligera agravación, renunciando de nuevo las inquietudes que parecían definitivamente desvanecidas.

Escriben de Niza que la angina diftérica es menos peligrosa que la lesión orgánica que se supone tiene D. Jaime, según telegraficó en un principio.

El corresponsal de *Le Journal* confirma las demás noticias diciendo que la entrevista de D. Carlos con D. Jaime fué emocionante porque éste ignoraba la llegada a Niza de su padre.

Numerosos amigos rodean a D. Carlos, en cuyo semblante se retrata la inquietud y el dolor.

Don Carlos se muestra agradecidísimo al Gobierno francés por haberle permitido trasladarse junto al lecho de su hijo enfermo.

Son innumerables las visitas que llegan al domicilio de D. Jaime, sobresaliendo entre los visitantes personajes rusos y alemanes, aristócratas franceses y periodistas ingleses y yanquis.

El libro-registro se cubre de firmas.

Por el agente de servicio en las puertas de León, Florentino del Valle, se ha recogido una pequeña cantidad a unos golfos que se entretenían en jugar a las chapas y al paraí, así como dos barajas.

Santos Dumont y su globo.

Telegrafían desde Mónaco que las pruebas que va a realizar Santos Dumont con su globo dirigible, para realizar la travesía del Mediterráneo desde Mónaco a Córcega, no podrán empezar antes del lunes próximo.

El día de hoy se ha empleado en el hinchamiento del aerostato.

El día de mañana se consagrará a alistar el aparejo.

Se ha elevado un pequeño globo cautivo para conocer la dirección del viento.

El tiempo es ligeramente brumoso.

El Ayuntamiento de Robladillo anuncia vacante la plaza de guarda del campo, dotada con el haber anual de 250 pesetas, más casa donde vivir.

El plazo para solicitarla es el de ocho días.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el año actual, los Ayuntamientos de Guaza de Campos, Castrejón y Baquerín de Campos.

Y el padrón de cédulas personales los de Villalaco, Torquemada y Nogal de las Huertas.

Para los labradores

La *Gaceta* ha publicado una real orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos o Corporaciones que soliciten algún campo de experiencia o demostración, se comprometan a facilitar gratuitamente los terrenos y el guarda que ha de cuidarlos, siendo de cuenta del Estado la dirección facultativa y las semillas, abonos, aperos y labores que sean precisos, para realizar los experimentos que con arreglo a un plan formado por el ingeniero correspondiente del servicio agronómico sancione la superioridad.

Anoche se acercó a esta redacción un amigo nuestro denunciándonos lo que entendemos constituye un abuso en su forma.

Parece ser que a la caída de la tarde regresaban de dar un paseo dos señoras, haciendo su entrada en la ciudad por las puertas de San Lázaro, y que llegadas a la calle de Burgos se las acercó, con modales un tanto descompuestos, un cabo del resguardo de consumos, haciéndolas retroceder al falato.

Hasta aquí la cosa nada tiene de particular, pero lo grave es que una vez allí, el referido cabo, después de hacerlas entrar en una habitación completamente oscura, las dirigió ciertas frases y pronunció vocablos que no creemos procedente reproducir, teniéndolas en aquel improvisado calabozo hasta tanto que se buscó una mujer que las reconociera, hecho lo cual y viendo que no traían nada que denunciara defraudación en el ramo de consumos, fueron puestas en libertad.

Como las señoras a que hacemos referencia han estado hoy en la Alcaldía poniendo el hecho en conocimiento del Sr. Alcalde, confiamos que este habrá tomado las medidas convenientes a fin de evitar, no los registros, sino el modo y forma de llevarlos a cabo y mucho más el que a las personas a quienes los dependientes se creen en el caso de registrar, se las guarden las consideraciones debidas, aunque del reconocimiento resulten defraudadoras de la renta.

Hay un duelo pendiente entre el doctor Moliner y el Sr. Barler, redactor de *La Correspondencia de España*, que acompañó al ministro de Instrucción pública en su viaje a Valencia.

La cuestión surgió a consecuencia de las apreciaciones hechas por el doctor Moliner acerca de la información de Barler.

El director de *La Correspondencia de España* recaba para él la prioridad en el lance.

Ha sido nombrado Jefe de la segunda división hidrológica forestal de la cuenca superior del Ebro, D. Manuel Rico y Gil, ingeniero Jefe que era de la suprimida oficina de montes de esta provincia.

En el teatro Español de Madrid se ha celebrado el estreno del drama «El vencido». Es autor de la obra Oliver.

El éxito no ha pasado de mediano.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, el segundo teniente de caballería D. Joaquín Bonito y López.

También han sido destinados al regimiento reserva de Palencia, el primer teniente, don Diego López Montenegro y el segundo D. Manuel Vega Sorden.

Una suplica

Brierre ha dirigido al presidente de la República una solicitud, suplicando se le conmute la pena de muerte, pronunciada contra él por el tribunal de Asises de Chartres.

La Comisaría de Guerra de esta plaza, convoca a concurso que se celebrará el día 7 de Febrero próximo, a las doce, para la adquisición de cebada de primera clase, paja corta de trigo para peneo y leña.

Y para el día anterior 6, a igual hora, para la de petróleo y carbón vegetal.

DE ACTUALIDAD

Para conocimiento de ciertas gentes, creamos de oportunidad, publicar hoy el artículo 14 de la vigente ley de policía de imprenta que dice:

Todo periódico, está obligado a insertar las aclaraciones o rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación o particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, o a quien se hubieren atribuido hechos falsos o desfigurados.

N. de la B.—También podrá hacerse uso de la estaca, pero esto trae sus naturales consecuencias, por aquello de que donde las dan las toman, y no va más, como se dice en ciertos sitios.

Pasado mañana se verificará la publicación de la Santa Bula, a cuyo acto ha sido invitada por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis la corporación municipal.

Pasado mañana a las once se reunirá el Excmo. Ayuntamiento, con objeto de ocuparse de la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Los cargos diplomáticos

El ministro de Estado manifestó ayer que aún no ha recibido contestación de Roma a la pregunta de si sera para el Vaticano persona grata la del conde de Agüera como representante de España.

Para sustituir a éste en la embajada de Austria suenan varios nombres, pero nada hay acordado oficialmente y se cree que esa vacante quedara sin cubrirse por algún tiempo dando más adelante ocasión a una combinación de altos cargos diplomáticos.

Con motivo de una noticia que publicamos hace unos días, el chispeante pacotillero Pepe Extrañi, dice lo siguiente en *El Cantábrico*, que recibimos hoy.

Dicen de Villamediana que se ha fugado de allí la señora de Fernández que cumplirá por Abril cuarenta y seis primaveras, teniendo ya el pelo gris. La fagada se llevó varias ropas de vestir y otras de cama, dejando a su marido infeliz más lánguido y melancólico que un pábilo de candil. No sabe si su señora de aquel hogar al huir, con rumbo desconocido, —aunque cree que a Madrid,— además del lo que de ropa, tuvo el deslíz de marchar con otro lo, que es lo que suele ocurrir. ¿Qué hará el hombre, si resulta verdad conducta tan vil? Yo le daría un consejo, ¿pero qué me importa a mí?

Orán.—Dos capitanes de la Legión extranjera, han sido asesinados por unos indígenas pertenecientes a la tribu de Benismires.

Sus cadáveres han sido descubiertos por los soldados enviados en su busca. Se les ha encontrado desnudos, con los caballos muertos a su lado.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrada en este día de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por lesiones menos graves inferidas por D. Isidro Castro Cayón a Hupecia Merino, el señor Fiscal una vez terminada la práctica de la prueba y en vista del resultado de la misma ha retirado la acusación que contra el Isidro tenía formulada, pidiendo sea absuelto libremente, con todos los pronunciamientos

Telegramas

De la Agencia MENONETA

Un ministro en Sevilla

MADRID 24 (10'10)

En la inauguración de las obras de defensa del río Guadalquivir en Sevilla, ha sido ovacionado el ministro señor Villanueva que fué á dicha ciudad con tal objeto.

Anoche se celebró un baile en el palacio del señor Sangran, al que asistieron el ministro, los diputados y la aristocracia.

Tumulto en «La Línea»

MADRID 24 (10'20)

Por virtud de un incidente ocurrido en la Aduana de «La Línea» se produjo un alboroto, siendo apedreado por unas 2.000 personas el edificio de la Aduana y el Cuartel de Carabineros.

Han resultado heridos un guardia civil y varios paisanos.

El señor gobernador de Cádiz ha comunicado á las autoridades de «La Línea» instrucciones enérgicas para si se intentará reproducir los sucesos.

Los republicanos

en Barcelona

MADRID 24 (10'25)

Telegrafían de Barcelona que en la inauguración del Centro Republicano se han pronunciado discursos de tonos enérgicos aconsejando la unión y la formación de comités para estar preparados y obrar según aconsejen las circunstancias.

Huelguistas en Barcelona

MADRID 24 (10'40)

Los obreros metalúrgicos declarados en huelga en Barcelona, acosados por el hambre, han comenzado á recorrer la ciudad en grupos de seis postulando.

Otros grupos iban á los centros fabriles con el mismo objeto.

De Sevilla

MADRID 24 (11'10)

El ministro señor Villanueva recibirá hoy á las comisiones oficiales que

irán á cumplimentarle y visitará después la Escuela de Medicina.

Esta tarde se celebra una gira á orillas del Guadalquivir á la que asistirá el ministro quien regresará después á esta Corte.

Manifestaciones

de Paraiso

MADRID 24 (11'20)

El Sr. Paraiso ha confirmado en Zaragoza, que el jefe del gobierno señor Sagasta hace gestiones para obtener el concurso de la Unión Nacional para formar un gabinete de concentración.

El Sr. Sagasta ha comunicado instrucciones sobre este asunto al Diputado y Secretario de la Unión Sr. Alba.

Diez escuelas nuevas

MADRID 24 (13'30)

S. M. la Reina Regente ha expresado al señor ministro de Instrucción pública que desea que se inauguren en Madrid diez escuelas públicas el día de la coronación de su hijo Alfonso XIII, atendiéndose á su sostenimiento con una suscripción que ella encabezaría.

El ministro Sr. Romanones ha conferenciado sobre este asunto con el alcalde Sr. Aguilera.

La firma

Ha carecido de interés la presentada hoy á S. M.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 102
Talleres, Don Sancho, número 13.

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola blanca que se conoce para pegar y argamasas de toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibes

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las matricaneas del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

das, por cuyo motivo desaparece la humedad de la tierra y las abores se efectúan con dificultad.

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 600 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno 200, á 30'50 y 30'75
En el Canal entraron 1.000 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Medina, 23.—Entraron 500 fanegas de trigo que pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo, bueno.

Rioseco, 22.—Entradas cortas.
Véndese el trigo á 43 reales al detall.
En partidas hay ofertas á 44, sin tomadores

Burgos, 23.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo á taca de 42 á 42'50 reales los 44 kilos mocho á 43 los 42'50, rojo de 42 á 42'50 los 42'50, centeno á 35 los 41'50, cebada á 29 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 43 los 44.
Harina de 1.ª á 18 reales arropa, de 2.ª á 17; de 3.ª á 16.
Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.
Patatas á 4 reales arropa
El mercado sostenido.

Barcelona, 23.—La única variación del mercado consiste en que las ofertas se han animado algo.

Continúan rigiendo los precios avisados ayer, así como la dificultad en las ventas.

Llegaron 78 vagones de trigo de mercados del interior.

Bilbao, 23.—Continúa siendo el mismo el aspecto del mercado.

Rigen los siguientes precios:
Trigo rojo á 47'12 reales fanega; blanco á 48'12; cebada á 29; avena á 22; maíz á 45; centeno á 37; y paja á 2'12 reales arropa.

Las entradas hoy alcanzaron el número de 20 toneladas en las habas, y 40 en la avena.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Conversión de San Pablo y San Maximó.

En la Compañía da principio el Novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las nueve habrá misa rezada y novena; y por la tarde á las seis, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario, siguiéndose la plática y la novena y se concluirá con la reserva: en este día predicará el Sr. D. Apinar López.

En San Pablo á las nueve misa solemne. A las cinco y media de a tarde exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón.

En la Soledad hay víspera á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

—¿Porqué?
—¡Ay, buena Sancha!... Dentro de pocos momentos habré dejado de existir...
—¡Por Dios, señora mía!
—No intentes hacerme concebir esperanzas que hemos de ver desvanecidas. Preciso es convencerse para estar prevenidos si al fin ha de suceder...
—Pero aceleraréis vuestro fin si os entregáis á tan tristes pensamientos.
—Es, Sancha, que siento sobre el corazón la mano helada y dura de la muerte... Mi agonía es dulce y tranquila, pero cada momento que pasa, me parece que va extinguiéndose esa luz como si la alejasen ó una nube cubriese mis ojos... y mis fuerzas...
—Señora mía, —interrumpió la doncella que al fin no pudo contener más el llanto, —mi querida señora, acortad vuestra vida...
—¿Qué me importa si sabes que es un martirio?
—¡Ah!...
—Solo temo la muerte por mi hijo...
—¡Por Dios, callad!...
—Mi hijo... ¿dónde está?
—Duerme...
—¡Dios lo bendiga!
—Su felicidad debe consolaros.
—El inocente ángel no comprende aun lo que es la muerte... ni sabe lo que es la vida...

—Señora...
—¡Como sonreiré desde el cielo al verlo sonreir en la tierra!...
—Y él pronunciara vuestro nombre...
—Si, Sancha... tú le enseñarás á pronunciar mi nombre y á que todas las noches al dormir y por las mañanas al despertar diga, cruzando sus manecitas y mirando al cielo, «madre mía, ruega á Dios por tu hijo y bendiceme como yo bendigo tu memoria!»
—¡Ah—exclamó Sancha con acento ahogado y cubriéndose el rostro inundado de lágrimas.
—Prométeme que lo harás...
—¡Os lo juro!...
—Que le hablarás con stantamente de mí para que me ame...
—¡Os lo juro, os lo juro!...
—Quiero verlo otra vez... la última,—repuso Gontroda con voz mas débil.—Es mi hijo... el hijo de mis entrañas y de mi amor... ¡ah!... ¡un beso, siquiera un beso!...
—¡Os estais matando!...
—No, Sancha: cuando estrecho á mi hijo contra mi corazón, renacen mis esfuerzos, y mis labios abrasados reciben un consuelo celestial al estamparlos en el rostro de mi hijo...
—Sosegaos...

—Traeme á mi hijo... es mi última supplica...
—Bien, cuando despierte...
—Despertará... en mis brazos... y lo veré sonreir como un ángel... Llevaré al sepulcro el recuerdo de su sonrisa... y mi muerte te será un goce...
—Ahora estais muy agitada... esperad á sosegaos un momento...
—Será tarde...
—No...
—Ya que no puedo... dar á Pelayo el último adiós...
—Se lo dareis porque vendrá: así se lo prometió ayer á Mendo,—dijo Sancha que quería hacer que su señora fijase su atención en otro objeto que no fuese su hijo.
—Pero ya es muy tarde...
—Creo, como os he dicho, que esperará que pase la tormenta...
—Alguna desgracia le habrá sucedido... ¿Oyes la lechuza?—repuso Gontroda estremeciéndose.
—No canta...
—Sí... como hace un año...
—Descansad algunos momentos...
—Dentro de algunos momentos... ¡Ah!... Esa luz se apaga... No puedo... respirar... ¡Dios mío!
—¡Señora!...
—Sancha... conoces todos mis secretos.

ables y que se declarase el hecho falta de competencia del Juez municipal de Fre...

Miscelánea

Conservación.—Para conservar melones durante el invierno se los coge de su completa madurez, cuidando de cortar un extremo de pedúnculo, á fin de suspenderlos de ganchos en un local cerrado y expuestos de preferencia al sol. Cada fruto suspendido se reviste de envoltura de paja, atada alrededor del pedúnculo y retenida en su parte inferior con un cordel. De este modo, están preservados de la humedad, y se retarda su madurez.

Se pueden conservarse también enterrados en ceniza y bien seca, sea ó no de colada, melones en envases en los cuales no pueda entrar el aire. En el fondo del envase se pone una capa de ceniza de unos diez centímetros de espesor; sobre ella, una hilera de melones distanciados entre sí y del envase un centímetro por lo menos, y se cubre con otra capa de ceniza también de diez centímetros de espesor. Para establecer una segunda hilera de melones se interpone un diaz de listones cruzados que se apoyen en las paredes del envase, á fin de que aquéllos se levanten sobre los de la fila primera. Efecto de este, se coloca otra tanda de ceniza, luego melones, encima ceniza, después otro melón y así sucesivamente. Al llegar á la última hilera se pone una última capa de ceniza y se cierra. Cuando se extraiga algún melón, debe procurarse rellenar con ceniza el espacio que se deje vacío y cubrir bien el melón.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito en la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Isabel Martín Villalba, 5 días, en la casa de la calle de San Juan, 1.—Vicenta del Campo Pastor, 4 días, en la casa de la calle de San Juan, 34

Fallecimientos.—Clara Cardenoso González, en la casa de la calle de San Juan, 7.—Vicente Ramón López Iglesias, hija de Agustín y María, Pedro Es, ina, 7.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Los precios á que se han vendido al detall en este mercado el trigo y la cebada, son como sigue:

Trigo á 43 reales las 92 libras:
Cebada de 26 á 26,50 reales la fanega.

Herrera de Fisuerga 23.—Trigo á 42 reales la fanega de 92 libras; cebada de 30 á 31; avena de 30 á 31; yeros de 20 á 21; yeros de 14.

El mercado de ganado muy concurrido ha hecho pocas transacciones.
El tiempo se mantiene seco de fuertes heladas.

Artículo de EL DIARIO PALENTINO 47

EL HECHICERO

ó el
CASTILLO DE LOS SIETE CONDES
—¿Señora...
—¿Qué te ha dicho?
—Lo mismo que antes, que lo espera y que no haya venidoya.
—¿Qué puede haberle sucedido?
—Nada.
—¡Oh!...
—La noche está que espanta, y como no sabes lo que os sucede, estará esperando á que pase la tormenta.
—No tiene Pelayo miedo...
—Es verdad, pero cómo para él, que no sabe, es lo mismo una hora que otra...
—Ten presente que hace hoy un año...
—Lo sé.
—Y por ningún peligro hubiera dejado de venir.
—Aun es temprano.
—Tarde será por pronto que venga,—repuso Gontroda, exhalando un penoso suspiro.



Confites Antivenéreos Roob
Anfisifilitico Inyección
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el COOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades crónicas y difíciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del Luer (Xijo de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consulta Médica en Palearia todos los lunes, miércoles y Viernes á las doce. Calle Diputación, 435, ntresuelo, 2.º

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO PINEDO de kola compuesto

Tónico nutritivo.—Kola, café, cacao, glicera y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, ri...
Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, d...
Calle Mayor, 14, B. B. — En Palencia, Farmacia de D. Fuentes.—En... Farmacia

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

RAPE NASALINA

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeble y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Vaqueria Suizo-Holandesa

El dueño de la vaqueria que con este nombre se ha establecido en la calle Mayor Antigua, números 50 y 52, con despacho en la de Ramirez, número 4, pone en conocimiento del público que en su estable, montado con las condiciones que exige la higiene, no existe ninguna vaca enferma, y por lo tanto, la leche que se expende reúne con condiciones inmejorables de limpieza y nutrición.

A fin de que el público tenga completa confianza en la leche de esta vaqueria, ha hecho sean reconocidas todas las vacas por dos profesores veterinarios de 1.ª clase de esta capital, de cuyo reconocimiento han dado el siguiente certificado.

«Don Francisco P. Luque y D. Pablo López Calvo, veterinarios de 1.ª clase, certifican que en el día de la fecha y á instancia de D. Joaquín Martínez, dueño de la vaqueria establecida en la calle Mayor antigua, número 52, han reconocido 18 vacas y un toro, de que aquella consta; y si bien es verdad que la 2.ª quincena de Diciembre padecieron la «Glosopeda» todas menos una adquirida pocos días hace, se hallan en la actualidad en el más perfecto estado de salud.—Asimismo certifican que las condiciones de higiene del estable en que aquellas viven, no deja nada que desear, respecto de limpieza, luz, ventilación y capacidad, puesto que dispone cada una de 28 metros cúbicos de aire respirable. Y para que así pueda hacer constar, donde convenga, expiden á petición del interesado la presente que firman en Palencia á 22 de Enero de 1902.—Francisco P. Luque.—Pablo Lopez»

Al mismo tiempo el dueño pone en conocimiento de sus parroquianos, que de esta vaqueria ni ahora ni nunca se expenderá leche de ninguna vaca enferma.

Vías en venta

El día 16 de Febrero próximo á las diez de mañana se subastarán públicamente en Población de Campos, en la casa del Ayuntamiento, nueve pedazos de viña, con algunos de tierra de labor, situados en el término municipal de dicha villa y en la de Frómista.

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa; dirigirse á Angela Villalba; Rizarzuela, 1, Palencia.

Se venden

unas mil quinientas arrobas de carbón de palo en el monte de Valdeolmillos.

Informará, D. Juan Polanco, Mayor principal, 33, Palencia.

Molinos en venta

El día 9 de Febrero próximo, á las diez de mañana, se venderán en pública subasta en Carrión de los Condes, calle de Carboneros, dos molinos harineros, situados junto al puente de Calzada, pertenecientes á la testamentería de D. Leonardo Díaz de Rábago.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Gestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

AMA DE CRÍA

Una vinda, joven con leche de 20 días, desea criar en casa de los padres
Darán razon en esta capital, corral de Parades número 7.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronqueros, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.